

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMBRIDGE
CONSULTORES DE DESARROLLO CAMBRICONDES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes veinte y tres del mes de mayo del año dos mil catorce, a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Eliza Ayala Gonzales No. S21-63 y Efraín Recalde, sector Tanda-Cumbaya se reúnen los siguientes socios de la compañía **CAMBRIDGE CONSULTORES DE DESARROLLO CAMBRICONDES S.A.**: Señor Cesar Bermeo Bardagi, quien es titular de quinientas acciones, siendo el cincuenta por ciento de las acciones, el Señor José Vallejo Bermeo quien es titular de quinientas acciones, siendo el cincuenta por ciento de las acciones.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la compañía Cesar Bermeo Bardagi preside la Junta Universal de Accionistas y actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor José Vallejo Bermeo. El presidente dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente junta universal de socios, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta universal de accionistas.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente, debidamente representado por sus accionistas de la compañía, indicando que la calidad de accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente junta universal de accionistas.

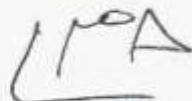
A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día, el secretario da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria, dejando expresa constancia que, conforme a la ley, tanto el informe del Administrador, así como también el estado de situación financiera y estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, señor José Vallejo Bermeo, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia fue lo que se esperaba, no ha sido del todo alentador pero se espera que



para el próximo año la situación económica mejore y se obtengan ingresos que provengan de contratos lo cual mantiene un espíritu positivo para la marcha de la compañía.

El Administrador manifiesta que de ante mano se ha conocido que el presupuesto de ventas planteado para el periodo 2013, probablemente no sería significativo dado el corto tiempo que tiene la empresa en funcionamiento. Las cifras provenientes de ventas fueron de US\$ 0,000 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Se prevé que la compañía alcanzará una cifra superior de ventas en el periodo 2014 y se trabajará para la optimización de gastos directos para obtener una utilidad neta acorde a cada línea de servicio en las cuales la compañía se desempeña.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a resolución de la junta universal accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013:

El presidente manifiesta que el secretario ha entregado a los asistentes, una copia del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, quien luego de dar una explicación general al contenido tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, manifiesta que a pesar de que los meses del año 2013 en los que funcionó la compañía no se realizaron ventas, el año 2014 será un año en el cual se comenzará a ver movimiento económico en base a diversos contratos que están por firmarse.

Siendo así, el señor Cesar Bermeo Bardagi, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el estado de situación financiera como el estado integral de resultados de la compañía; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los socios asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Siendo el caso en el cual la empresa no ha percibido utilidades por el ejercicio económico del año 2013, el Administrador toma la palabra y explica las razones por las cuales no existen utilidades a ser repartidas por el ejercicio económico del año 2013, ante lo cual manifiesta que será un hecho que podrá cambiar en este año 2014 con la firma de los contratos ya mencionados anteriormente.

Siendo así, el señor Cesar Bermeo Bardagi, propone que se aprueben en todas sus partes tanto la distribución como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los socios asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto la distribución como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

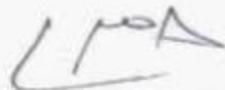
Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de Accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las diez y ocho horas, se levanta la sesión.



Cesar Bermeo Bardagi
PRESIDENTE



José Vallejo Bermeo
SECRETARIO